

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

0400.12.19

INFORME DE GESTIÓN INTERNA VIGENCIA 2012

GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA Contralor General de Santiago de Cali

Santiago de Cali, Enero de 2013



COMITÉ DIRECTIVO

GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA

Contralor General de Santiago de Cali

DIEGO FERNANDO DURANGO HERNÁNDEZ

Subcontralor

ELIZABETH SATIZÁBAL GUEVARA Secretaria General

HÉCTOR FABIO VARELA G Dir. Técnico Recursos Naturales

FIDEL LOZANO RENGIFO Dir. Técnico ante Físico

LEONOR ABADIA BENITEZ
Dir. Técnico Administración Central

RODRIGO PÉREZ TIGREROS Director Control Interno Disciplinario

NAYIBE CATAÑO AGREDO Jefe Oficina Auditoría y Control Interno

ANTONIO MORENO RUMMIÉ Jefe Oficina Asesora Jurídica

ROSA ELVIRA PRADO CARVAJAL Jefe Oficina de Informática HÉCTOR ALEJANDRO PAZ GÓMEZ Dir. Técnico ante el Sector Salud

ÁNGELA ANDREA VILLACI C. Dir. Técnico ante EMCALI

HENRY PELÁEZ CIFUENTES Dir. Técnico Sector Educación

JORGE ELIECER RUÍZ CORREA Dir. Oper. Responsabilidad Fiscal

ELIZABETH SANTA VELASCO Directora Administrativa y Financiera

ALINA MARÍA ARÉVALO CLARO Jefe Oficina Asesora de Planeación

ANA ADIELA ZAMORA VALLÉN Jefe Control Fiscal Participativo

ROMMY BITAR CORREDOR Jefe Oficina de Comunicaciones

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
PRESENTACIÓN	4
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	5
INFORME DE GESTIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2012	7
CAPÍTULO I	
1. PROCESOS DE DIRECCIÓN	8
2. PROCESOS OPERATIVOS	15
3. PROCESOS DE APOYO	29
4. PROCESOS DE EVALUACIÓN	34
CAPÍTULO II	
PROCESO AUDITOR	37
COMPARATIVO PRESUPUESTO	39
RELACIÓN DE HALLAZGOS Y AUDITORÍAS REALIZADAS	41
CONSOLIDADO HALLAZGOS 2012	47
OTROS INFORMES	48
FENECIMIENTO DE CUENTAS	48
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	50



PRESENTACIÓN

La Contraloría General de Santiago de Cali en cumplimiento de su Plan Estratégico, para el período 2012-2015, denominado "Transparencia, Lealtad y Compromiso, razón de ser en nuestra gestión de control fiscal", presenta los resultados de la gestión correspondiente a su primer período comprendido desde el 6 de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, el cual está formulado a través de su plan de acción.

El Plan de acción parte del planteamiento de los objetivos corporativos a fin de cumplir las obligaciones constitucionales asignadas y concretar la visión, en el cual la aplicación de los principios básicos incrementa las posibilidades de éxito para alcanzarlo y está estructurado en dos componentes: Primero el Plan Anual Administrativo, que contempla la programación de actividades en pro del mejoramiento continuo de los procesos y en el cumplimiento de apoyar la misión de la entidad. El segundo es el Plan General de Auditorías, cuyo propósito es orientar el ejercicio de un control fiscal oportuno y efectivo buscando apoyar el cumplimiento de los fines esenciales del Estado mediante el seguimiento y evaluación a la gestión fiscal del Municipio de Santiago de Cali, entidades descentralizadas y asimiladas y de los particulares que administren recursos públicos del orden Municipal.

De igual forma, se establecieron lineamientos para desarrollar informes macro que obedecen a los estudios o actuaciones y análisis macro, permitiendo la evaluación de las finanzas y políticas públicas de impacto y la gestión ambiental.

Este documento compila los resultados del ejercicio de un control fiscal oportuno y efectivo, cumpliendo las responsabilidades misionales y el logro de los objetivos institucionales establecidos en el Plan Estratégico, como también con los principios de transparencia y publicidad.

GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA

Contralor General de Santiago de Cali



LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

MISIÓN

Ejercer la oportuna y efectiva vigilancia de la gestión fiscal de la administración municipal, de sus entidades descentralizadas y asimiladas y de los particulares que administren recursos públicos de carácter municipal, mediante la aplicación de los sistemas y principios de control fiscal con la permanente participación de la ciudadanía como principal destinataria.

VISIÓN

En el año 2015 ser una Contraloría Territorial de alto reconocimiento en Colombia, por la efectividad, transparencia y compromiso en el cumplimiento de sus funciones y por la confianza generada en la comunidad caleña.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

La Contraloría General de Santiago de Cali orientará su desempeño a la oportuna y efectiva vigilancia de la gestión fiscal de la administración municipal, de sus entidades descentralizadas y asimiladas y de los particulares que administren recursos públicos de carácter municipal, mejorando continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad, fortaleciendo el talento humano y los medios tecnológicos, para la satisfacción de sus clientes y partes interesadas, actuando conforme a la Constitución Política y la ley, con transparencia, lealtad y compromiso como razón de ser en nuestra gestión de control fiscal.

LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

Uno de los objetivos estratégicos es dar solidez al mejoramiento continuo de la entidad bajo las normas ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009 y mantener la Certificación obtenida. En desarrollo de estos objetivos establece los lineamientos por los cuales se controla la prestación del servicio, bajo los requerimientos de la norma en busca de precisar, sistematizar y controlar todas las actividades relacionadas con el ejercicio del control fiscal.

La consolidación de la cultura del mejoramiento continuo forma parte de los procesos de la Entidad. Por lo tanto, todos los servidores públicos de la Institución apropiarán con solidez esta cultura y su cristalización en el puesto de trabajo, orientándolo al cumplimiento de los objetivos corporativos y estratégicos.



Con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales, se realizará el seguimiento, la evaluación y la medición del impacto producido por el ejercicio de la función de control fiscal, a través de indicadores, los cuales permitirán detectar potencialidades y debilidades, para tomar las acciones correctivas pertinentes.

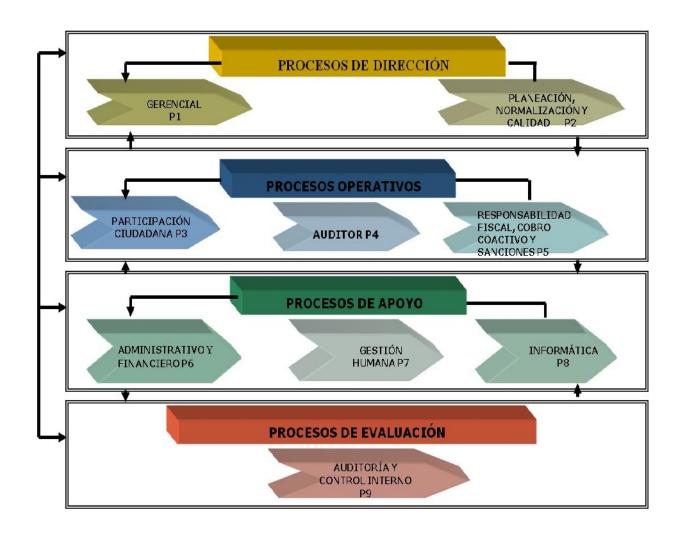


INFORME DE GESTIÓN A DICIEMBRE 31 DE 2012

La Gestión de la Contraloría General de Santiago de Cali es el producto de la interacción de los procesos fundamentados en unos sistemas de Gestión y Control, que han permitido aumentar al interior de la Entidad el desarrollo de procesos transversales con criterios de eficiencia, efectividad y calidad cumpliendo así con lo previsto en las normas que regulan la norma de Calidad NTCGP 1000:2009, ISO 9001:2008 y MECI.

Gestión y resultados que se enmarcaron en el cumplimiento de la ejecución de los planes y programas, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad a través de los procesos de Dirección, Operativos, de apoyo y de evaluación.

Mapa de Procesos



CAPÍTULO I

1 PROCESOS DE DIRECCIÓN

Este proceso incluye las áreas relativas a liderar, dirigir, controlar, planear y desarrollar la orientación estratégica, mediante la asesoría en la formulación de políticas, planes, metodologías y estrategias acordes con la necesidad para el direccionamiento y cumplimiento de los objetivos corporativos. Está constituido por los procesos Gerencial y Planeación, Normalización y Calidad.

1.1 Proceso Gerencial

Durante la vigencia 2012, la gestión del Proceso Gerencial (P1) conformado por las áreas (Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de comunicaciones, Subcontraloría, Secretaría General y Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario propendió porque las actuaciones de la Contraloría General de Santiago de Cali se desarrollaran dentro del marco constitucional y legal.

En este orden, la **Oficina Asesora Jurídica** atendió 658 requerimientos y conceptos, atendió 158 actuaciones judiciales y extrajudiciales, sustanció 23 grados de consulta y 9 recursos de apelación desatados en segunda instancia y elaboró 172 proyectos de actos administrativos, convenios y contratos que competen a la Entidad, asesorando a las diferentes dependencias en los aspectos jurídicos que requieran para el desarrollo de las atribuciones previamente encomendadas

ACCIONES DE TUTELA: Durante el 2012 se contestaron veintiocho (28), las cuales tuvieron origen en la supuesta violación del derecho fundamental de petición. Siendo la mayor parte de ellas impetradas inicialmente contra diferentes dependencias del orden municipal; sin embargo, los respectivos Jueces Constitucionales consideraron pertinente nuestra vinculación.

PROCESOS JUDICIALES: Se archivaron 7 procesos y se encuentran en trámite treinta y siete procesos (37) discriminados así:

Reparación Directa Abogados Internos	Tutela por vía de hecho frente a Providencia judicial	Ejecutivos	Especial Sumario de Disolución de Sindicato	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Popular	Reparación directa adelantada por abogado externo
6	1	3	1	22	3	1



La **Oficina de Comunicaciones** de manera eficiente materializó la comunicación a través de acciones específicas en sus campos interno y externo, se fortaleció el proceso de comunicación pública, transversal y estratégico, promoviendo la construcción de identidad e imagen corporativa y la orientación del trabajo hacia la consecución de objetivos institucionales, fortaleciendo estos canales en la gestión a través de 220 boletines internos, que incluyen el monitoreo de medios, el boletín quincenal, la programación del Concejo, boletines especiales de torneos deportivos y/o actividades de Gestión Humana, publicados y socializados a través de diferentes medios de comunicación interna (carteleras, docunet, intranet). Se remitieron 42 boletines de prensa reflejados en 87 publicaciones en medios locales y nacionales, se participó en la revisión del informe de Gestión del año 2.011, 79 informes al interior del comité de Calidad de informes al igual que en el ajuste del Manual de Ética. Acorde a los lineamientos de Gobierno en Línea se actualizó permanentemente la página web de la Entidad, registrándose 17.975 visitas en el año 2.012, se publicaron 121 noticias y las redes sociales cuentan con 647 seguidores en Facebook y 112 en Twiter.

A través de **la Subcontraloría** se rindieron los informes ante las autoridades competentes, se le realizó el seguimiento al proceso auditor frente a la ejecución del Plan General de Auditorías 2.012; se surtieron ocho (8) grados de consulta remitidos por la Dirección de Responsabilidad Fiscal, se coordinaron las actividades programadas para la elaboración del informe ambiental del Municipio de Cali requerido por el Concejo de Cali y la Auditoría General de la República, se atendieron las convocatorias de las diferentes comisiones que integran el Concejo Municipal, de otro lado se dio cumplimiento a la Resolución No. 0100.24.03.12.004 del 23 de marzo de 2.012 direccionando los Grupos Especiales de Reacción Inmediata y así mismo coordinó la Rendición de los Beneficios de Control Fiscal.

A través de **la Secretaría General** el Proceso Gerencial recepcionó, direccionó y controló la correspondencia, a través de la ventanilla única en un total de 18.501 documentos, realizó la asesoría y seguimiento a la aplicación de las TRD y gestión documental en general a los servidores públicos de las 18 áreas de la Entidad, ajustó en 3 áreas las mismas (Despacho, Dirección Administrativa y Dirección de Responsabilidad Fiscal), se socializaron 178 nuevas versiones del Sistema de Calidad, se autenticaron 15.103 documentos, se realizaron 16 notificaciones requeridas, se absolvieron 15 grados de consulta y 8 recursos de apelación y se asignaron vehículos para los 1.114 requerimientos de los mismos.

Nº	PROYECTO - ACTIVIDADES	TOTAL EJECUTADAS	EJECUCIÓN %
	Gestión Documental: Control de Correspondencia: Recepción, distribución y trámite de la correspondencia que ingresa y sale de la entidad a través de los diferentes medios de mensajería interna y externa	18.501	100%
1	Recepción y organización de Transferencias Documentales	18	100%
	Seguimiento a TRD	18	100%
	Ajuste a TRD	3	100%



Nº	PROYECTO - ACTIVIDADES	TOTAL EJECUTADAS	EJECUCIÓN %
2	Diligencias de Notificación: Requeridas y realizadas	16	100%
3	Administrar el Parque Automotor: Servicios prestados	1.114	100%
4	Control de documentos : Socialización de versiones actualizadas y control de copias obsoletas.	178	100%
5	Autenticación de documentos: Requeridos y realizados	15.103	100%
6	Grados de consulta y apelación	23	100%

La Secretaría General logró participación de funcionarios en la capacitación realizada a través del III encuentro de Gestión Documental a nivel Nacional celebrado en el mes de octubre en la Ciudad de Cali, al igual que en la capacitación del Archivo General de la Nación acerca de la "Iniciativa Cero Papel". De igual forma se participó en las Auditorías internas de Calidad.

Realizó acompañamiento a la Personería Municipal en la implementación de la Función Archivística de otras entidades asignada por el Comité Evaluador de documentos del Municipio.

Participó en el Proceso de capacitación por convenio Interinstitucional, brindando capacitación en Gestión Documental a la Secretaría de Hacienda Departamental, a las Contralorías de Palmira y Popayán.

A través de la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario a diciembre 31 de 2012, se radicaron y atendieron diez (10) requerimientos de asuntos disciplinarios de los servidores públicos de la Contraloría General de Santiago de Cali, respetando el debido proceso y garantizando el desarrollo de la investigación acorde a las normas y derechos de los implicados. Se iniciaron ocho (08) Indagaciones Preliminares de esta vigencia. Un (01) requerimiento fue cerrado con Auto Inhibitorio y un (01) requerimiento fue revocado para ser remitido por competencia al Comité de Convivencia Laboral. Se archivaron ocho (08) Indagaciones Preliminares de las cuales tres (03) pertenecen a expedientes de la vigencia 2011 y cinco (05) a expedientes de la actual vigencia. En Aperturas de Investigación Disciplinaria se llevó a cabo un (01) proyecto de proceso iniciado en la vigencia 2011 y se archivó la investigación disciplinaria en la vigencia 2012.

Su herramienta informática denominada SICODIN permite conocer el desarrollo de los diferentes procesos y las actuaciones en el mismo.

El grupo laboral de esta Dirección Administrativa se caracteriza por el trabajo en conjunto, las buenas interrelaciones personales y el cumplimiento de nuestro procedimiento dando aplicabilidad de la Ley 734 de 2002.

En este período se cumplió con la representación del Proceso Gerencia (P1) desarrollando las diferentes consolidaciones recibidas de las áreas que conforman el mismo para dar cumplimiento a lo exigido por la norma de calidad.



INFORME GESTIÓN INTERNA - 2012

NOMBRE	PERIODO Enero 02 a Diciembre 31 de 2012
Requerimientos recibidos	10
Apertura indagación preliminar	08
Apertura Investigación disciplinaria	01 (**)
Archivo Indagación preliminar	08 (*)
Archivo Investigación disciplinaria	01 (***)
Autos de cargos	-
Fallos sancionatorios	-
Fallos absolutorios	-
Autos de trámite	02 (***)
Autos inhibitorios	01
Autos revocatoria	01
Edictos	-

- (*) 08 Archivos Indagaciones así: (3) de la vigencia 2011 y (5) vigencia 2.012
- (**) 01 Indagación de la vigencia 2.011.
- (***) 01 Archivo Investigación de la vigencia 2.011.
- (****) 02 Autos de Trámite así:(1) de indagación vigencia 2011 y (1) de Indagación iniciada en el 2.012.

1.2 Proceso de Planeación, Normalización y Calidad

Plan Estratégico

La Oficia Asesora de Planeación coordinó la elaboración y consolidación del Plan Estratégico de la Contraloría General de Santiago de Cali para el periodo 2012-2015 denominado "Transparencia, Lealtad y Compromiso, Razón de Ser en nuestra gestión de control fiscal", materializando así la propuesta de gestión presentada por el señor Contralor ante los Honorables Tribunal Superior de Cali y Concejo Municipal de Santiago de Cali, cuyos objetivos están orientados a ejercer un control fiscal oportuno y efectivo a la gestión de la Administración Municipal y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos.

Los principios fundamentales de la propuesta se enfocaron en la construcción axiológica de la moralidad y la transparencia pública y en el combate frontal a la corrupción.

Plan de Acción

El Plan de Acción de la entidad para la vigencia 2012, forma parte de la planeación estratégica, el cual está integrado por el Plan Anual Administrativo (PAA) donde se formularon 33 proyectos y 117 actividades de trabajo, orientados a asegurar el adecuado y oportuno logro de la misión de la entidad, y el Plan General de Auditoria (PGA), con el



objetivo de vigilar la gestión fiscal de los administradores públicos del Municipio de Santiago de Cali, a través del desarrollo de 63 auditorías. Un Plan de informes macro integrado por 7 informes de ley y plan de estudios y análisis macro integrado por 10 informes.

El plan de acción de la vigencia 2012 fue aprobado en comité directivo con acta No. 1900.01.02.11.009 del 7 de Diciembre de 2011.

Documentos que fueron elaborados, revisados, ajustados y consolidados bajo la coordinación de la oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad.

Informes de Gestión

Esta Oficina, en asocio con la Oficina de Comunicaciones, consolidó y ajustó el informe de Gestión Interna de la vigencia 2011, con corte a diciembre 31 de 2011, informe de Gestión Fiscal del Municipio de Santiago de Cali y Entidades Descentralizadas vigencia 2011 elaboró cuatrimestralmente el Informe para medir la gestión y resultados en términos de eficacia, eficiencia y efectividad de la entidad a través de la rendición de indicadores permitiendo conocer el cumplimento de los planes, programas y proyectos, como también de los objetivos corporativos y por ende la misión institucional.

Consolidó los informes de satisfacción del cliente interno con respecto a los servicios prestados por cada proceso, cumpliendo así con la Norma NTCGP 1000 en su numeral 8.2 Seguimiento y Medición, a fin de conocer la percepción y satisfacción del cliente interno, donde sus resultados manifiestan que cada uno de los procesos cumple de manera satisfactoria y en alto grado los servicios prestados.

Consolidó y elaboró el informe que permitió medir la percepción y el nivel de satisfacción de los clientes externos de la Entidad, mediante la aplicación de encuestas a los sujetos de control, a los ciudadanos usuarios de los servicios de la Oficina de Control Fiscal Participativo y al público en general a través de la Ventanilla Única. De ésta se desprende que la prestación del servicio es considerada Buena y que nuestros usuarios están satisfechos con la atención brindada.

La percepción que tiene la comunidad frente a la gestión de la Contraloría General de Santiago de Cali, suministrada por la Oficina de Control Fiscal Participativo, es calificada con un nivel Alto, fortaleciéndose así los canales y medios de participación ciudadana como conducto para facilitar y democratizar la relación entre el Estado y la Sociedad Civil.

Los sujetos de control a través de las seis Direcciones Técnicas, acerca de la percepción de nuestros servicios, en su medición, reflejan un Alto nivel de satisfacción frente al servicio prestado por el proceso auditor. Contribuyendo así a realizar una medición anual del nivel de satisfacción, que orienta las acciones de mejora dentro del sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la entidad.



Implementación de Metodologías

Para el normal funcionamiento y el mejoramiento de los procesos de la entidad, esta Oficina elaboró las siguientes metodologías.

- Metodología para la realización del informe de la Revisión por la Dirección.
- Metodología para la presentación del informe a la Evaluación de la Gestión del Municipio de Santiago de Cali, Entidades Descentralizadas y Asimiladas vigencia 2011.
- Metodología para la realización del Informe del Cierre Fiscal del Municipio de Santiago de Cali y sus Entidades Descentralizadas y Asimiladas Vigencia 2012.
- Metodología para elaborar el informe de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro vigencia 2012.
- Metodología para la elaboración de Planes Anuales Administrativos vigencia 2013.
- Plasmó los lineamientos y políticas dados por el señor Contralor para construir el PGA 2013.
- Metodología para la elaboración de los informes Macro Vigencia 2013.
- Metodología para la elaboración del Informe de Gestión Vigencia 2012.

Se participó en la elaboración de la primera guía de Auditora Territorial que se elaboro en cumplimiento del artículo 130 de la ley 1474 de 2011, donde la Contraloría General de la República a través del Sistema Nacional de Control Fiscal-SINACOF, construyó una metodología adaptada a las necesidades y requerimientos propios del control fiscal territorial, identificada como Guía de Auditoria Territorial- GAT, donde participó activamente la Contraloría General de Santiago de Cali, siendo coordinada esta actividad por parte de la Oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, Guía que fue adoptada por la Contraloría General de Santiago de Cali, mediante Resolución No. 0100.24.03.13.001 de enero 10 de 2013, metodología que será aplicable en los procesos de auditoría a partir del Plan General de Auditorias de la vigencia 2013.

Resoluciones

Con el acompañamiento de la oficina Asesora Jurídica, la oficina de Planeación, Normalización y Calidad, elaboró el proyecto de la Resolución No. 0100.24.03.12.003 de Marzo 20 de 2012, "Por medio de la cual se ajusta la reglamentación del funcionamiento de los Comités creados como mecanismos de articulación del Sistema Integral de Planeación, Coordinación y Control, de la Contraloría General de Santiago de Cali."

Mantenimiento y Mejora del SGC – MECI

En su calidad de representante del Sistema de Gestión de la Calidad, la oficina Asesora de Planeación, Normalización y Calidad, y en cumplimiento de los requisitos de las normas del SGC y MECI; a fin de asegurar la calidad de la gestión generando productos que



satisfagan las necesidades y expectativas de sus clientes, atendió las solicitudes de ajuste, creación, y eliminación de los documentos requeridos por cada una de las áreas, garantizando así el mejoramiento continuo de la entidad y de los sistemas.

Actividades que han contribuido para que el sistema integrado de gestión sea adecuado porque se está cumpliendo con los requisitos de las normas, sea conveniente por el cumplimiento de las metas y políticas organizacionales; además, se mantiene de manera eficaz facilitando el cumplimiento de los objetivos; es eficiente en el aprovechamiento de los recursos frente a los resultados y efectivo porque aporta los elementos metodológicos para el desarrollo de las actividades permitiendo la generación de los beneficios del control fiscal, evidenciándose la mejora continua en la entidad.

Así mismo, la Oficina de Planeación, Normalización y Calidad, ha orientado la administración de riesgos en la Entidad, donde el 100% de los procesos presentaron y validaron sus riesgos. Información que se encuentra en el modulo de administración de riesgos del aplicativo www.mecicalidad.com

También se analizaron, validaron y reformularon los indicadores, lo que ha permitido una medición de la gestión, respecto a los objetivos corporativos, de los procesos y las operaciones de los mismos, teniendo en cuenta los factores críticos de éxito.

Como resultado de esta gestión el 8 de junio de 2012, se recibió por parte del ICONTEC, notificación de la Renovación del certificado de la Gestión de la Calidad de conformidad con la NTCGP 1000:2009 – ISO 9001:2008.

Comités

La Oficina de Planeación, Normalización y Calidad, de conformidad con las funciones del comité de Gestión de la Calidad-MECI, veló por el cumplimiento y adecuación de los requisitos de la norma NTCGP, 1000:2009, ISO 9001:2008 y MECI 1000:2005 convocando a reunión cada vez que se requería, como también coordinó a través del equipo de Gestión de la Calidad-MECI, reuniones mensuales donde se realizaron actividades de soporte para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad y MECI.



2. PROCESOS OPERATIVOS

Son los que llevan a cabo el cumplimiento de la misión institucional. Estos procesos garantizan el uso adecuado de los recursos públicos, el resarcimiento del daño patrimonial causado y el enlace con la comunidad a través de los canales de participación ciudadana, igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de la Gestión de la Calidad.

2.1 Proceso Participación Ciudadana

Se destaca el incremento en la cobertura de formación de la participación ciudadana en el ejercicio del control social de un 34% pasando de 872 personas el año anterior a 1.173 en la vigencia del 2012.

Para la Contraloría General de Santiago de Cali la participación se entiende como un medio para facilitar y democratizar la relación entre el Estado y la sociedad civil, donde los ciudadanos a través del Control Social dejan de ser simples observadores para convertirse en protagonistas de la gestión pública, es decir activos, críticos y exigentes, siendo para ello necesario, promover una cultura política encaminada a formarlos y brindarles elementos que les permitan ir creando una actitud participativa, de indagación y de interés por la observación y comprensión de las actuaciones de la administración pública, el costo y la oportunidad de las decisiones de los servidores públicos, y el impacto que dichas decisiones tienen sobre la sociedad y su calidad de vida.

En ese sentido, el Plan Anual de actividades y proyectos para el 2012 estuvo dentro de un marco pedagógico para la ciudadanía en general, bajo tres criterios de capacitación y formación, el primero de sensibilización sobre civismo y democracia dirigido a públicos estudiantiles, focalización y acompañamiento sobre la acción del control ciudadano para grupos de comunidad organizada, y de fundamentación para desarrollar habilidades en el control social a grupos con experiencia en este campo.

De igual manera, se gestionó proyectos de articulación y acompañamiento entre entidades públicas en pro del fortalecimiento de la participación ciudadana y de la contextualización del funcionamiento estructural del Estado. Es así como se ejecutaron proyectos de manera conjunta con la Secretaría de Salud con tres Comisiones Territoriales para que ejerzan vigilancia en la gestión pública y con la Dirección de Control Interno del Municipio sobre asistencia técnica en la ejecución y seguimiento del presupuesto municipal.

En materia de promoción, el proyecto de Contraloría Visible tuvo ejecución en seis comunas de Cali con igual número de audiencias ciudadanas, permitiendo que los 500 asistentes radicaran 74 requerimientos y evaluaran su satisfacción frente a la inversión adelantada por el Municipio. Esta evaluación promedió una calificación baja de 1,93 en el rango de uno a cinco, evidenciando en la misma, que la mayor molestia de la ciudadanía continúa siendo como en los últimos años, la falta de culminación de las obras motivada no solo por la carencia de recursos, sino de Planeación de las mismas e igualmente el aplazamiento de los proyectos con recursos del situado fiscal para la vigencia siguiente.



En cada una de las comunas visitadas, la Contraloría General de Santiago de Cali, presentó rendición de la cuenta correspondiente a la vigencia del 2011 y lo que va corrido del año.

Contrario a la inconformidad de la ciudadanía frente a la inversión de la municipalidad, la ciudadanía evaluó el ejercicio y trabajo de la Contraloría de Cali con un promedio de 4.56 sobre 5, lo que permite ubicarla en un nivel de satisfacción alto.

	CONSOLIDADO AUDIENCIAS CIUDADANAS 2012						
Audiencias Ciudadanas	Calificación promedio al Mpio por Audiencia	Número de asistentes	Encuestas validas	Requerimientos presentados	Satisfacción frente a la Contraloría	Fechas de realización	
Comuna 18	1,98	95	31	17	4,47	06/05/2012	
Comuna 9	2,05	55	19	3	4,63	07/05/2012	
Comuna 15	1,98	120	86	17	4,5	08/28/2012	
Comuna 10	1,75	120	95	10	4,48	09/26/2012	
Comuna 20	1,68	50	33	20	4,83	10/24/2012	
Comuna 13	2,13	60	44	7	4,43	11/07/2012	
Satisfacción promedio 1,93					4,56		
Total Asistentes		500					
Total encuestad	os		308				
Total requerimie	entos			74			

Otras actividades de Promoción y capacitación

Actividad	Meta	Participantes	Objetivo	Proyecto y/o programa
Auditoria Articulada	1	Asociación de Usuarios del Hospital Primitivo Iglesias	Poner en marcha mecanismos de participación ciudadana mediante el trabajo conjunto de la Entidad y la Asociación de Usuarios del Hospital Primitivo Iglesias, para asegurar el buen uso de los recursos públicos contenidos en el contrato.	Auditoria Gubernamental con enfoque integral
Auditoría Articulada	1	Civisol	Medir el cumplimiento de la Sentencia 1291 a favor de los recicladores de Cali.	Auditoría AGEI Especial

Actividades de Capacitación y Talleres de formación ciudadana

Segmento Población Meta	Temática	Objetivo	Proyecto/ Actividad
----------------------------	----------	----------	------------------------



Segmento Población	Meta	Temática	Objetivo	Proyecto/ Actividad
Universitarios	40	Veeduría ciudadana desde el ámbito universitario. Universidad San Buenaventura y Santiago de Cali.	Capacitar a los participantes en el adecuado ejercicio de instrumentos de participación ciudadana en el control social	Proyecto AGR Auditores Universitarios
Comisiones líderes comunitarios Sría. Salud	43	vigilancia en la gestión pública	Capacitar en el desarrollo de habilidades de control social.	
JAL, JAC y Veedores	27	Estructura del Estado	Conformar equipos especializados en veeduría	Ley 1474
Miembros Juntas Administradora s Locales	93	Normatividad y competencias de los Dignatarios de JAL	Sensibilizar a los nuevos dignatarios sobre la exigencia y responsabilidad del cargo.	Promover el Control social
Miembros de Jal-Jac y Veedores	liembros de Asistencia al-Jac y 385 técnica en la		Capacitar en la ejecución y seguimiento del presupuesto municipal.	Promover el Control Social
Jal, Jac y 35 Socialización página Web		Socialización página Web	Promover el uso de la página web de la CGSC, para posibilitar a los peticionarios que a la par de radicar sus requerimientos puedan hacer seguimiento del trámite de los mismos.	taller
Estudiantes Proyecto Control social Instituciones Educativas con Cobertura	Proyecto Control social Instituciones Educativas participación ciudadana, conformación y funcionamiento		Acercar y vincular a jóvenes estudiantes en el funcionamiento del sector público y el ejercicio del control social, contribuyendo a la formación de ciudadanos para la democracia. Se aplicó la metodología del dialogo para interactuar y conocer el nivel de conocimiento por parte de cada uno de los participantes.	Proyecto Control Social Jóvenes

Total cobertura en actividades de Promoción y Capacitación: 1.173 personas

Requerimientos Ciudadanos Radicados Vigencia 2012: Setecientos Setenta y Cuatro (774).



La cooperación y la denuncia ciudadana como mecanismo para enfrentar la corrupción, obliga a las entidades de control a establecer mecanismos de participación más expeditos para incentivar las mismas.

Cifras estadísticas de los últimos cuatro años de la Oficina de Control Fiscal Participativo señalan que cada día son más los caleños que utilizan los correos electrónicos de la Contraloría como canal de recepción para dar a conocer sus denuncias, peticiones y quejas, seguido de los medios de comunicación de la ciudad.

El aumento en el uso de este tipo de canal, al igual que la obligación de cumplir la estrategia nacional de Gobierno en Línea, motivó para que esta Entidad de Control a través de las oficinas de Comunicaciones, Informática y Participación ciudadana, adelantaran en los primeros meses del año, el montaje y diseño del canal de interacción con el ciudadano a través de la página web, con especial interés de posibilitar a los peticionarios para que a la par de radicar sus requerimientos puedan hacer seguimiento del trámite de los mismos, de una manera sencilla y de fácil acceso.

La consecuencia está a la vista: Transparencia, eficiencia y participación.

Dichos criterios igualmente fueron empleados en el trámite de quejas, denuncias y peticiones presentados por ciudadanos de manera directa a la Contraloría o retomados en los diferentes medios de comunicación en la vigencia.

DENUNCIAS: 107 PETICIONES: 661 QUEJAS: 5

Requerimientos atendidos por la OCFE durant		774		Anulado	2	
Requerimientos tramitados por la OCFP de for		581			0,7506	
Requerimientos trasladados a las direcciones	técnicas		193			0,2494
Requerimientos trasladados a mas de una dire	ección técnica		17			
Requerimientos trasladados a entidades exten	nas/Otras entidades de control				162	
Incluidos en la cifra de los tramitados por la ofi	cina de Control Fiscal Participativo					
Tipo de requerimiento	Denuncia 107		Queja	5	Petición	661
Requerimiento por medio de entrada	Personal 598 Capacitación		Audiencias	74	internet	94
	0		correos	1	Teléfono	1
	Medios de Comunicación		4		S/N	0
Dan minimutas nas Dinasión Tómica	DT 62	Educación	DT Central	38	DT Emcali	28
Requerimientos por Dirección Técnica						ļ



	DT 35	Físico DT Salud	3	DT R Natura	27
Estado Actual	Tramite 133	17,32%	cerrado	635	82,68%

Tendencia Requerimientos: "De qué se quejan los caleños 2012"

Las Empresas Municipales de Cali y la Secretaría de Educación Municipal, registran el mayor número de requerimientos presentados por la ciudadanía ante la Contraloría General de Santiago de Cali y atendidos por la Oficina de Control Fiscal Participativo, del primero de enero al 31 de diciembre de 2012, con 67 peticiones por parte de cada entidad.

El informe muestra que la tendencia se conserva frente al año anterior, concluyendo que la comunidad se dirige planteando inquietudes con las Empresas Municipales de Cali y la gran inconformidad recae en el cobro de los servicios públicos. Igualmente, sobresale un número considerable de molestias que se presentan en la Gerencia de Acueducto y Alcantarillado por el mal estado de sus redes, como la conclusión de obras ante la necesidad de refacciones.

Se evidencia un incremento en cuanto a los requerimientos ante la Secretaría de Educación Municipal, motivados por pago de salarios a docentes, presunta mala calidad de las obras en sedes educativas y denuncias de supuestas irregularidades administrativas.

Posteriormente se encuentra la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Territorial con 56 requerimientos, en su gran mayoría destinados a litigios, confrontaciones y señalamientos de presuntas irregularidades al seno de las Juntas de Acción Comunal, por manejos de dignatarios elegidos por la misma comunidad, lo cual en la gran mayoría de los casos no hace parte de la competencia de la Contraloría General de Santiago de Cali.

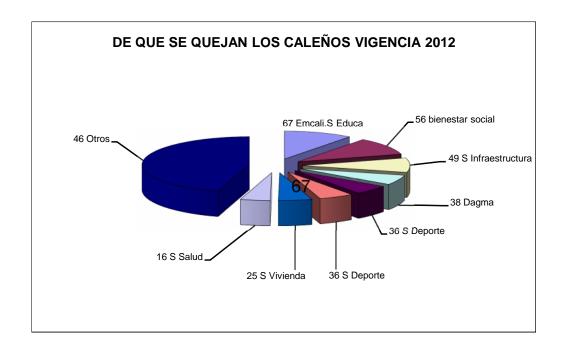
La cuarta dependencia del gobierno caleño que recoge la mayor molestia de la ciudadanía es la Secretaría de Infraestructura Vial y Valorización, por señalamiento de la mala calidad de las obras y otras que quedan sin terminar por presunto mal cálculo y agotamiento de los presupuestos. En cuanto a esta Secretaría un aspecto que denota gran preocupación de la comunidad, es la presunta mala calidad de las obras, en su gran mayoría ejecutadas por contratistas, que no dejan conformes a los quejosos. Aspecto que se repite en la ejecución de tareas adelantadas por el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente y la Secretaría del Deporte quinta y sexta dependencias en su orden, con mayor número de requerimientos ciudadanos, 38 y 25 respectivamente.

La mayoría de los requerimientos presentados para acciones del Dagma, que reflejan el 13 por ciento, tienen que ver con solicitudes de poda de árboles.

Por su parte la Secretaría de Vivienda ubicada en séptimo lugar de inconformidad de acuerdo a las solicitudes de la comunidad ante este Ente de Control, reporta un gran



número de peticiones relacionadas con subsidio de vivienda y titulación de predios, inconvenientes que se registran desde hace varios años al seno de la Administración Municipal.



Medición nivel de satisfacción del cliente

Como una de las medidas del desempeño del SGC y NTCGP1000–2009 y MECI 1000:2005 la Oficina de Control Fiscal Participativo realiza el seguimiento de la información relativa a la percepción del cliente con respecto al cumplimiento de sus requisitos, mediante las siguientes encuestas:

Percepción de la gestión de la CGSC

Aplicada en Actividad o Proyecto	Calificación promedio	Calificación año anterior	Análisis
Audiencia Ciudadanas	4,56	4,59	Se mantiene el nivel de satisfacción por parte de la comunidad comparado con el año anterior. Se destaca que no se presentaron procesos de retroalimentación con ciudadanos por insatisfacción.

Concejo Municipal

Para esta oportunidad y como quiera que la encuesta se aplica a los Concejales que recibieron la información suministrada por la CGSC en su misión de ejercer control fiscal al patrimonio público referente a la vigencia fiscal del 2011, se consultó solo a cinco de los siete Cabildantes que repitieron su periodo como Concejales de la ciudad, obteniendo una



evaluación promedio de 4,80 de satisfacción alta, superior a la del año anterior que registró un 4,72.

Encuesta de Satisfacción - Capacitaciones

Aplicada en Capacitaciones	Calificación promedio	Análisis
Proyecto Universitarios AGR	4,56	Cinco de las siete actividades encuestadas
Comisiones Líderes Comunitarios	4,85	en esta vigencia entre talleres y
Asistencia Técnica en la aplicación CS	No aplica	capacitaciones arrojaron un promedio de calificación 4,81 superando la calificación
Equipos Especializados en Veeduría	4,98	del año anterior que fue de 4,60 ubicándose en un nivel alto de satisfacción. Se destaca
Miembros JAL nuevos dignatarios	4,74	el incremento en la cobertura de formación
Estudiantes Control Social Convenio	4,92	de la participación ciudadana en el ejercicio del control social de un 34%; pasando de
Socialización Página Web	No aplica	872 personas el año anterior a 1.173 en la
Calificación Promedio	4,81	vigencia del 2012.

Encuesta de Satisfacción Cliente Quejoso

Elementos a evaluar al 10% de los requerimientos: 80 Encuestas de 774 Requerimientos (incluyendo 2 anulados)	Calificación promedio	Análisis
Atención, acciones y oportunidad para atender el requerimiento.	4,40	El tipo de encuesta es mixta entre preguntas abiertas y cerradas. El promedio aumenta el nivel alto de satisfacción frente al año anterior que registró 4,31 Durante el proceso de atención el 32,50% de los encuestados afirman haber recibido respuesta o información sobre su requerimiento entre 1 a 10 días, porcentaje que disminuye frente al un 57,32 del año anterior, y se incrementa en el rango de 20 días a un mes de respuesta con el 36,25% frente a un 30,49%. Se observa un aumento considerable en el rango de días para dar respuesta al peticionario de 21 a 30 días y mas de un mes con un 20% y 11,25% respectivamente, comparado con el año anterior de 3,66. El medio más usado para informar a los peticionarios fue el escrito con un 82,50%. Finalmente se muestra que un 21,25% de los encuestados participó de Mesas de trabajo, el 7,50% en visitas técnicas, el 13,75% en reuniones y un 13,75% en Audiencias.



2.2 Proceso de Responsabilidad Fiscal, Cobro Coactivo y Sanciones

Este proceso permite determinar la responsabilidad fiscal que se derive de la gestión fiscal, buscar el resarcimiento del daño causado, sustanciar los procesos sancionatorios, y ejercer la jurisdicción coactiva.

Responsabilidad Fiscal.

La vigencia inició con 29 procesos de responsabilidad fiscal y 5 indagaciones preliminares. Al 31 de diciembre de 2.012 se iniciaron 13 procesos y 34 indagaciones preliminares. Durante la vigencia se tramitaron 42 procesos de responsabilidad fiscal y 39 indagaciones preliminares, para un total de 81 expedientes tramitados.

Fueron trasladados del Proceso Auditor 41 hallazgos fiscales dando lugar al inicio de 5 procesos de responsabilidad fiscal y 34 indagaciones preliminares, los 2 restantes, se encuentran en estudio y elaboración del Plan de Trabajo, para definir la actuación a seguir, por haberse remitido al finalizar el mes de diciembre.

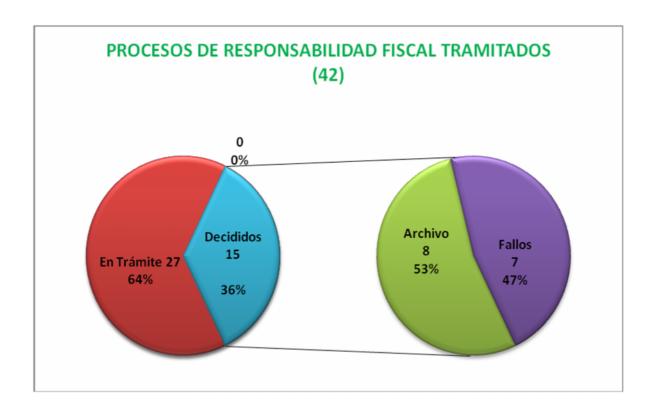


A 31 de diciembre del 2.012 se han decidido y ejecutoriado 15 procesos de responsabilidad fiscal de los 42 tramitados, es decir el 36%, esto significa el cumplimiento de la meta establecida en el Plan de Acción. Se decidieron 8 con archivo, que representa el 19% de los procesos tramitados y el 53% de los decididos, y 7 fallos que constituyen el



17% de los tramitados y el 47% de los procesos decididos. A la fecha del presente informe se encuentran en trámite veintisiete (27) procesos. Se adelantó el proceso de responsabilidad fiscal verbal radicado con el 1600.20.07.12.1095 dentro del cual al realizar la Audiencia de Descargos el vinculado aceptó los cargos y ofreció pagar en seis (6) cuotas mensuales, por tanto, se suscribió un acuerdo de pago por el valor del detrimento, más los intereses, con el fin de que la reparación del daño sea integral, en consecuencia se suspendió el proceso verbal hasta junio de 2.013.

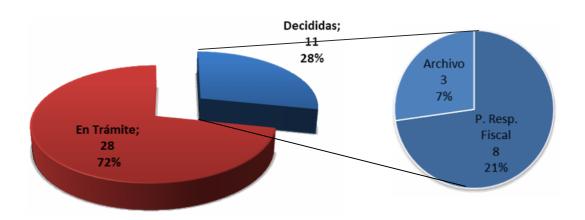
Así mismo, se encuentran en trámite veintiocho (28) indagaciones preliminares, en razón a que veintiuna (21) fueron iniciadas en el último trimestre de la vigencia (Oct., Nov. y Dic.), que corresponden al 60% del total de indagaciones iniciadas en el 2.012 (35). En consecuencia, pasan a la vigencia 2.013 para continuar su trámite 27 procesos de responsabilidad fiscal y 28 indagaciones preliminares, para un total de 55 expedientes.



De las 39 indagaciones preliminares tramitadas, se decidieron 11 (28%), 3 con archivo y 8 pasaron a proceso de responsabilidad fiscal, quedando a 31 de diciembre 28 indagaciones en trámite, iniciadas durante octubre, noviembre y diciembre, con menos de la mitad del término legal para su trámite (6 meses, Ley 610 de 2.000).



INDAGACIONES PRELIMINARES TRAMITADAS 2012 (39)



Así mismo, al cierre de la presente vigencia se profirieron 6 fallos, se ejecutoriaron 4, que sumados a los 3 fallos de la vigencia anterior ejecutoriados en la presente, resultan 7 fallos ejecutoriados, así: en primera instancia se produjeron cinco (5) fallos sin responsabilidad fiscal, uno (1) con responsabilidad fiscal y un (1) fallo mixto, es decir con responsabilidad para unos investigados y sin responsabilidad para otros. Por decisión de la segunda instancia al conocer del recurso de apelación y/o consulta, resultaron: cinco (5) fallos sin responsabilidad fiscal y dos (2) con responsabilidad fiscal.

Por solicitud de todas las Direcciones Técnicas, se realizaron 36 mesas de trabajo del Proyecto Enlace, en las que se analizaron 54 observaciones, resultando 32 hallazgos fiscales.

Cobro Coactivo

La Subdirección Operativa de Cobro Coactivo inicia la vigencia 2.012, con cincuenta y cuatro (54) procesos de años anteriores.

CUANTÍA DE PROCESOS RECIBIDOS DE VIGENCIAS ANTERIORES						
No. CUANTÍA						
54	\$32.782.684.996					



NÚMERO DE EXPEDIENTES VIGENTES POR ANUALIDAD

VIGENCIA	TOTAL EXPEDIENTE
1990	2
1991	1
1994	2
1995	3
1997	2
1998	5
1999	1
2000	2
2001	4
2002	3
2003	5
2004	2
2005	1
2006	1
2007	3
2008	2
2009	1
2010	1
2011	13
TOTAL VIGENCIAS	54

Se recibieron en esta anualidad quince (15) títulos ejecutivos por valor de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$386.073.419), provenientes de las Subdirecciones Operativas de Responsabilidad Fiscal y Sanciones, consistentes en trece (13) Resoluciones Sancionatorias y dos (02) fallos, profiriéndose igual número de autos de avocar.

ORIGEN TÍTULOS EJECUTIVOS									
No. RESOLUCIONES CUANTÍA No. FALLOS CUANTÍA									
13	\$38.714.905	02	\$347.358.514						



CUMPLIMIENTO PLAN ANUAL ADMINISTRATIVO

Se adelantó el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario, dándose continuidad a las acciones pertinentes contempladas para el cobro en nuestro Reglamento Interno de Recaudo de Cartera, procediendo a la aplicación de esta normatividad en los créditos fiscales y de las sanciones impuestas, mediante el cobro persuasivo y coactivo, propendiendo por la celeridad y efectividad en cada una de esas actuaciones

Lo anterior, permitió para la vigencia 2.012, el recaudo de los títulos ejecutivos, en tiempo oportuno y eficaz de un 53% de los recibidos para cobro y el 62% de los que permanecían vigentes del año 2.011.

Se propuso la Meta en la Subdirección Operativa de Cobro Coactivo para la vigencia 2.012, de lograr que como mínimo se recaudara el 20% de la cuantía de aquellos procesos clasificados como de Posible Cobro.

La cuantía de la totalidad de los 69 procesos tramitados en la vigencia 2.012, es de \$33.168.758.415. De acuerdo al criterio de la Posibilidad de Cobro de la Clasificación de cartera, tenemos que 26 de estos procesos son catalogados de posible cobro, con una cuantía que asciende a \$166.196.283.

De este valor se tiene que el 20% a recaudar es de \$33.239.257, de los cuales, se logró cobrar \$35.802,835, es decir se recuperó un 21.54% del total de la cuantía de los procesos de posible cobro, con un incremento del 2% sobre la meta.

Igualmente, se obtuvo recaudo por \$676.500 en un proceso de difícil cobro, para un total de recaudo que asciende a \$36.479.335.

PROCESOS ARCHIVADOS EN LA VIGENCIA 2012								
16	43.544.563							

PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA

TRAMITADOS EN LA VIGENCIA 2012:	69	\$33.168.758.415
PROCESOS DE VIGENCIAS ANTERIORES:	54	\$32.782.684.996
PROCESOS INICIADOS EN LA VIGENCIA:	15	\$ 386.073.419
PROCESOS ARCHIVADOS POR PAGO:	15	\$ 35.404.166
TITULOS EJECUTIVOS:	69	\$32.782.684.996
RECAUDO VIGENCIA A 31 DIC. 2012:		\$ 36.479.335



Sanciones

De la vigencia 2.011 pasaron al 2.012, 19 expedientes en trámite, 2 de los cuales estaban en término de ejecutoria en diciembre de 2.011, es decir, de la vigencia anterior pasaron 17 procesos sancionatorios activos, los cuales se resolvieron con decisión de fondo en su totalidad en la presente vigencia 2.012, superando con ello la meta impuesta en los indicadores de gestión de resolver el 80% de los expedientes de vigencias anteriores.

Lo anterior significa que se tuvo un desempeño del 100% de eficiencia en el proceso.

A diciembre 28 de 2.012, no existen procesos en trámite de la vigencia anterior.

Durante el 2.012 se iniciaron 16 expedientes administrativos sancionatorios, que corresponden a igual número de solicitudes por parte del proceso Auditor, para un total de 35 expedientes tramitados en la vigencia.

Durante la vigencia se decidieron 24 expedientes, que equivalen al 69% de los tramitados. Con multa 12 expedientes y con archivo 12.

De igual manera, se implementó el nuevo procedimiento administrativo sancionatorio contenido en la Ley 1437 de 2.011, mediante la Resolución 0100.24.03.12.007 de Julio 3 de 2.012.

Durante el período y en atención al nuevo procedimiento, se ordenó la apertura de 3 diligencias de Indagación Preliminar que correspondían a 5 hallazgos de auditoría. Las anteriores diligencias debieron ser archivadas por falta de sustento probatorio y carencia de mérito suficiente para adelantar proceso sancionatorio.

No obstante, pese al archivo de las diligencias preliminares, queda a discreción de la Dirección Técnica remitir las pruebas pertinentes para iniciar el respectivo proceso, pues no se resuelve de fondo la solicitud de sanción.

Con las Indagaciones Preliminares se deja evidencia procesal de las actividades adelantadas por la Subdirección previas a la apertura de proceso con el fin de establecer los requisitos sustanciales que ordena la ley para precisar los cargos al investigado. (Garantías Constitucionales de Derecho a la Defensa y Debido Proceso. Artículo 29 C.N.)

MULTAS IMPUESTAS EN EL PERIODO 2.012

Se impuso multa pecuniaria en 10 expedientes de los 33 tramitados, lo que corresponde al 30%, las cuantías y el total se detallan a continuación:



No EXPEDIENTE	VALOR MULTA IMPUESTA
1600.20.08.11.028	\$ 2.348.192
1600.20.08.11.027	\$.1.080.000
1600.20.08.11.026	\$ 640,000
1600.20.08.11.035	\$ 8.140.397
1600.20.08.11.032	\$ 2.348.192
1600.20.08.11.037	\$ 1.628.000
1600.20.08.11.040	\$ 2.442.000
1600.20.08.11.041	\$ 2.442.119
1600.20.08.11.043	\$ 2.443.000
1600.20.08.12.003	\$ 378.983
1600.20.08.11.022	\$1.561.000
1600.20.08.11.023	\$1.752.000
TOTAL MULTAS	\$ 29.645.883

RESUMEN TRÁMITES REALIZADOS EN LA DIRECCION OPERATIVA DE R FISCAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2.012	ESPONSABILIDAD
Procesos de Responsabilidad Fiscal tramitados	42
Fallos con Responsabilidad Fiscal ejecutoriados	02
Fallos sin Responsabilidad Fiscal ejecutoriados	05
Procesos de Responsabilidad Fiscal caducados	0
Procesos de Responsabilidad prescritos	0
Cuantía de Procesos Res. Fiscal en auto de apertura	\$51.668.501.410
Cuantía de Fallos con Resp. Fiscal ejecutoriados	\$347.358.514
Procesos de Responsabilidad con auto de archivo ejecutoriado	08
Indagaciones Preliminares realizadas y archivadas	03
Indagaciones Preliminares que originaron procesos de responsabilidad fiscal	08
Procesos Administrativos Sancionatorios	33
Procesos de Jurisdicción Coactiva	69
Procesos Archivados por pago	15
Títulos Ejecutivos	69
Cuantía por Recaudo	\$36.479.335
Cuantía por medidas cautelares	\$5.750.265.166



3. PROCESOS DE APOYO

Son los que se encargan de proveer los recursos a todos los procesos, con el fin de que cumplan con la misión institucional y con los requisitos establecidos para cada uno de estos. Estos procesos garantizan el suministro de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos, igualmente, velan por la implementación y permanente mejoramiento del Sistema de la Gestión de la Calidad.

3.1 Proceso Administrativo y Financiero

Para la vigencia 2012 el presupuesto de la Contraloría General de Santiago de Cali – CGSC, fue aforado en \$16.777 millones, según Acuerdo Municipal 0320 de 2011. En el mes de diciembre se adicionaron \$119 millones para un presupuesto definitivo de \$16.896 millones, el cual fue recaudado y ejecutado en su totalidad.

CONCEPTO	VALOR	%		
Gastos de personal	14.729	87.17		
Gastos Generales	2.167	12.83		
TOTAL EJECUTADO	16.896	100.00		

Fuente: Presupuesto vigencia 2012 CGSC.

El valor ejecutado por concepto de gastos de personal corresponde al pago de la nómina y sus gastos asociados como son salarios, prestaciones sociales, seguridad social y pensión, conforme a la norma vigente.

Los gastos generales corresponden a la adquisición de bienes y servicios tendientes a la satisfacción de las necesidades de las áreas con el fin que desarrollen cabalmente sus funciones y el fortalecimiento de las habilidades y competencias laborales del personal vinculado.

Contablemente los activos de la Contraloría suman \$4.409 millones, representado en un 51% por el efectivo, seguido de la propiedad planta y equipo; el pasivo es de \$2.946 millones, concentrado el 46% en las obligaciones laborales, seguidas de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios y otros pasivos que son el 60%.

Igualmente, la CGSC durante la vigencia 2012, comprometida con el mejoramiento del ejercicio del control fiscal en todo el país, firmó 38 convenios de cooperación interinstitucional con las diferentes contralorías entregando e instalando aplicativos desarrollados por la entidad; igualmente, firmó convenios interadministrativos con las universidades del Valle, San Buenaventura, Santiago de Cali, Javeriana, ICESI, cooperativas y entidades financieras.



Con relación a los convenios con universidades, se realizó la vinculación de ocho (8) estudiantes por modalidad de pasantía, otorgándoles un auxilio mensual de \$300.000. Durante el periodo se efectuó una ejecución por \$11.7 millones de pesos, representando un ahorro para la entidad de \$67 millones de pesos. Las actividades realizadas por estos jóvenes son equivalentes con las funciones ejecutadas por un Técnico Operativo.

La entidad cuenta con mil cuatrocientos noventa y nueve (1.499) bienes devolutivos, de los cuales se encuentran en custodia de los servidores públicos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro (1.454) y en bodega cuarenta y cinco (45), cuyo costo histórico es de dos mil noventa (\$2.090) millones, su mayor representación corresponde a equipos de cómputo, software y equipo de transporte. Es de aclarar que la entidad posee bienes recibidos sin contraprestación como son vehículos y equipos de cómputo.

Se adquirieron bienes y servicios que fortalecieron y facilitaron bienestar laboral y el adecuado desarrollo de las actividades misionales, a saber:

- 108 Sillas ergonómicas
- 53 adquisiciones de software
- 30 Computadores
- 20 Portátiles
- 8 Vehículos

Bienes informáticos para potencializar la red

3.2 Proceso de Gestión Humana

La Dirección Administrativa y Financiera ejecuta los procesos Administrativo y Financiero y de Gestión Humana, los cuales propenden por suministrar a los servidores públicos de la entidad, la logística necesaria y las condiciones ambientales y de bienestar que permitan el logro de los objetivos de la entidad en condiciones saludables

Programas de Bienestar Social

Se promovieron los programas de las Cajas de Compensación Familiar, Comfenalco, que brindaron alternativas en programas de educación, recreación, salud y vivienda a los servidores públicos y a sus familias.

Se hizo reconocimiento en su día a los profesionales en Comunicación Social y Periodismo, Contaduría, Derecho y Economía y a los conductores por el día del motorista.

Se celebró a los servidores públicos el "Día Internacional de la Mujer", día de la Secretaria, día de la Madre, día del Padre, día del servidor público con diversas actividades culturales y sociales.

Durante la vigencia 2012, dentro del programa de bienestar social de beneficios educativos, se reconoció y pagó once (11) beneficios educativos para financiar educación formal superior, de los servidores públicos de la Entidad.



Así mismo, se atendió y reconoció el pago de beneficios educativos, para el fomento de la educación formal de las familias de los servidores públicos de 38 requerimientos recibidos para tal fin.

El programa "Píldoras de Vida" continuó llevando mensajes de crecimiento personal cada semana durante la vigencia 2012.

En el mes de julio se llevó a cabo el programa de "Vacaciones Constructivas" para los hijos de los servidores públicos de la entidad.

Igualmente, en la vigencia 2012, se culminó la Especialización en Gestión Pública, en la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, con el cubrimiento del 100% del costo de la misma, por parte de este Organismo de Control Fiscal, de la cual se beneficiaron 41 servidores públicos.

También se suscribió un contrato con la firma BODYTECH, para prestar el servicio de gimnasio a todos los servidores públicos, con el cubrimiento por parte de la Entidad del 85% de su costo.

Mediante Resolución No. 0100.24.03.12.013 del 18 de septiembre de 2012, se adoptó el PLAN ANUAL DE INCENTIVOS para los servidores públicos de la Contraloría General de Santiago de Cali de la vigencia 2011, llevándose a cabo el proceso de selección de los mejores servidores públicos de carrera administrativa, de libre nombramiento y remoción y mejores equipos de trabajo.

Durante la vigencia 2012 se fijó como objetivo deportivo principal, la participación en los I Juegos Regionales de Entidades de Control Fiscal y las III Olimpiadas Internas.

Para el cumplimiento de este objetivo se realizó convocatoria en el mes de agosto de 2012 para participar 13 disciplinas deportivas, logrando inscribir 144 servidores públicos. El proceso de preparación incluyó espacios para entrenamiento con monitores en fútbol, voleibol y baloncesto.

Finalmente, de los 144 servidores públicos inscritos acudieron 112 servidores públicos a las diferentes actividades deportivas programadas, es decir, el 77.78% del personal convocado, quienes con su talento, compromiso, disciplina y el estímulo institucional, lograron el título de campeones de los I Juegos Regionales de Entidades de Control Fiscal.

Programa de Salud Ocupacional

Se realizaron las siguientes actividades:

Exámenes médicos ocupacionales de ingreso y retiro, con énfasis osteomuscular y ayudas diagnósticas de optometría, audiometría y perfil lipídico, antígeno prostático, tamizaje



cardiovascular, densiometría ósea, entrenamiento de la Brigada de Emergencia, pausas activas, conformación, capacitación y reuniones de COPASO, mantenimiento de botiquines, recarga, señalización, demarcación de extintores y fumigación de las distintas sedes de la Entidad.

También se participó activamente con capacitación al personal para el simulacro nacional de evacuación por sismo realizado en el mes de octubre.

Igualmente, se hizo convocatoria, elección y capacitación del Comité de Convivencia Laboral.

Se realizaron las siguientes actividades en adecuación de puestos de trabajo:

Ajuste a los muebles de oficina y a las sillas ergonómicas, reubicación de puestos de trabajo, cambio de luminarias, cambio y ajuste de porta teclados, mantenimiento de persianas, arreglo de cielos falsos, mantenimiento y ajuste de archivadores modulares colgantes.

• Programa de Capacitación

Dentro del Plan Anual de Capacitación para la vigencia 2012, se proyectaron veinte (20) capacitaciones, ejecutando diecisiete (17), es decir, el 85% de lo programado, cabe destacar que el cubrimiento del programa de capacitación alcanzó el 96.93%. Adicionalmente, se efectuaron veinte (20) capacitaciones extra plan.

Se llevó a cabo el proceso de reinducción a todo el personal vinculado a la Entidad, alcanzado la meta del 100% de cubrimiento, cuyo objetivo principal fue el de abordar los lineamientos estratégicos que orientarán el accionar de la Entidad contenidos en el Plan Estratégico 2012 – 2015, denominado "TRANSPARENCIA, LEALTAD Y COMPROMISO, RAZÓN DE SER EN NUESTRA GESTIÓN DE CONTROL FISCAL".

3.3. Proceso de Informática

La Oficina de Informática, en cumplimiento de sus funciones y la misión institucional, elaboró y formuló su Plan Anual para la vigencia 2012, incluyendo proyectos con el objetivo de implementar herramientas y tecnología que permitieran mejorar la calidad en los procesos de la Contraloría General de Santiago de Cali y dar cubrimiento a los requerimientos de los usuarios informáticos, en materia de administración, mantenimiento y operación de los sistemas de información computarizados, en concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico definido por la Alta Gerencia.

Estos proyectos estuvieron encaminados a: Desarrollo Tecnológico, Infraestructura Tecnológica y Mantenimiento de los bienes informáticos, se cumplió con los siguientes objetivos específicos:



 Adquisición de herramientas informáticas para el robustecimiento de la infraestructura tecnológica (Hardware y/o Software), mantenimiento y actualización a la infraestructura de hardware y software existente, establecimiento de canales informáticos y telemáticos a nivel interno y externo, que permitan acceder a la información de manera ágil y oportuna, generación de cultura informática al interior de la Contraloría General de Santiago de Cali y soporte tecnológico.

OPERACIÓN Y SOPORTE PARQUE INFORMÁTICO:

Con el ánimo de garantizar la operación y mantenimiento de los bienes informáticos de la Contraloría General de Santiago de Cali, se llevaron a cabo las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de hardware, que incluye, servidores, equipos de usuario final, elementos activos de red, plantas telefónicas, así como la atención de cada uno de los requerimientos recepcionados en la Oficina de Informática.

TIPO DE REQUERIMIENTO	CANTIDAD ATENDIDA
Incorporación e Implementación	717[REPC1]
Operación y Soporte Parque REPC2 Informático	151
Soporte a usuarios1[REPC3]	424
TOTAL	1292 [REPC4]

Durante la vigencia se realizaron dos encuentros de Contralores con las entidades homólogas de la Amazorinoquía y de la Costa Caribe durante el mes de agosto y septiembre respectivamente. De igual forma, en la respectiva vigencia, se suscribieron 38 convenios para el fortalecimiento tecnológico, a través de los cuales, se permite a las otras Contralorías, el uso de las herramientas tecnológicas diseñadas por la CGSCIREPCSI.

4. PROCESOS DE EVALUACIÓN

Permite valorar en forma permanente la efectividad del control interno de la entidad, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, el cumplimiento de ejecución de los planes y programas, los resultados de la gestión, detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad.

4.1 Proceso de Auditoría y Control Interno

En aras de asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y fortalecer el Sistema de Control Interno, esta Oficina realiza evaluaciones periódicas, con el fin de establecer los niveles de implementación de las normas NTCGP 1000:2009 y MECI 1000:2005, garantizando que los procesos operen en el marco de los requisitos establecidos por las citadas normas y en el cumplimiento de los objetivos y estrategias institucionales referenciadas en el Plan Estratégico 2012-2015.

Resultado de las autorías internas de calidad

La Auditoría Interna de Calidad de la vigencia 2012 practicada a los nueve procesos del Sistema Integrado MECI-SGC, del 12 al 16 de marzo de 2012 en el aplicativo www.mecicalidad.com, con la participación de 22 servidores públicos que fueron capacitados por la entidad como auditores internos de Calidad en sistemas integrados MECI-SGC, dio como resultado 27 aspectos por mejorar y 17 no conformidades, para un total de 44 hallazgos y 26 aspectos relevantes.

Seguimiento efectuado a los procesos

Con posterioridad a la auditoría integrada MECI-SGC, se realizaron al 31 de diciembre de 2012, 14 auditorías internas de seguimiento a los procesos, incluyendo 1 auditoría de oficio al P4, extra PAA. Se identificaron 46 no conformidades y 71 aspectos por mejorar para un total de 117 durante la vigencia 2012. Además, 31 aspectos relevantes.

Análisis de los informes de gestión y resultados

En el mes septiembre de 2012 se evalúo la gestión por dependencias y procesos con corte al 31 de agosto de 2012, alcanzando un resultado ponderado a esta fecha del 89%. La evaluación de la vigencia 2012 se llevará a cabo una vez rendido el tercer cuatrimestre del 2012.



Acciones correctivas y preventivas

Se realizó seguimiento a la eficacia del 100% de las acciones correctivas, preventivas y de mejora propuestas en los planes de mejoramiento suscritos, destacándose como la fuente principal para identificar las acciones, las auditorías internas de calidad y de seguimiento a los procesos; además la auditoría del ICONTEC, las no conformidades entre procesos, la revisión por la dirección y la administración de riesgos.

Planes de mejoramiento suscritos por la Entidad

La entidad suscribió a diciembre 31 de 2012 un total de ocho (8) planes de mejoramiento: uno (1) Institucional con la Auditoría General de la República; uno (1) producto de la auditoría interna de calidad, uno (1) con el ICONTEC y cinco (5) planes de mejoramiento producto de las auditorías internas (P3, P4,P5, P6 y P7), el porcentaje de cumplimento de los planes de mejoramiento es del 76% a la fecha citada, restando un 24% de las acciones suscritas por cerrar de las cuales se encuentran en término el 87% para ser realizadas en la siguiente vigencia y el 13% se encuentran incumplidas por el proceso auditor.

• Análisis del mejoramiento institucional y por proceso suscrito en la vigencia, incluyendo su porcentaje de cumplimiento

Al inicio de la presente vigencia se radicó ante el DAFP el informe avance del sistema de control interno con resultados del 100% en la implementación de los elementos del MECI y de los numerales de la norma NTCGP 1000:2009.

La autoevaluación del control fue calificada de manera similar por los servidores públicos de la Entidad en todos los componentes y elementos del MECI con índices en el Subsistema de Control Estratégico del 99.99%, el de Control de Gestión con 99.75% y Control de Evaluación 99.97%. Comparados los resultados con la vigencia anterior, se observa que hay una tendencia estable en los resultados que están entre 99% y 100%, ubicándose en el rango ADECUADO.

Evaluados los nueve componentes del MECI, se evidenció que está siendo aplicado y desarrollado en un 100% por cada uno de los procesos, convirtiendo el modelo en una fortaleza de control y como herramienta gerencial, con un Sistema Integrado MECI-CALIDAD efectivo, maduro y sólido.

 Análisis del mejoramiento institucional a partir del desarrollo del sistema de control interno, es decir impacto del control interno.

El mejoramiento continuo, también se evidenció en las 15 auditorías realizadas incluyendo la del Sistema Integrado MECI-SGC, la del ICONTEC, y la Auditoría a las herramientas informáticas donde los procesos suscribieron 98 aspectos por mejorar y 63 no conformidades para un total de 161 hallazgos, de los cuales al culminar la vigencia fueron cerrados 122 que corresponden al 76%, quedando abiertas 39 acciones equivalentes al



24%, toda vez que en el mes de diciembre se culminaron auditorías a los procesos P4 (Auditor) y P5 (Responsabilidad Fiscal) suscribiendo nuevos planes de mejoramiento con plazo de cumplimiento en el 2013.

ACCIONES PREVENTIVAS, CORRECTIVAS Y DE MEJORA

Dresses		Hallazgos						Cerrados			Abiertos			
Procesos	AC	%	AM	%	AP	%	TOTAL	%	AC	AM	AP	AC	AM	AP
P1	0	0%	5	5%	2	9%	7	4%	0	5	2	0	0	0
P2	1	2%	3	3%	2	9%	6	3%	1	1	2	0	2	0
P3	0	0%	3	3%	1	4%	4	2%	0	3	1	0	0	0
P4	48	76%	50	51%	5	22%	103	56%	21	41	5	27	9	0
P5	3	5%	2	2%	3	13%	8	4%	2	2	3	1	0	0
P6	9	14%	26	27%	2	9%	37	20%	9	26	2	0	0	0
P7	1	2%	7	7%	2	9%	10	5%	1	7	2	0	0	0
P8	1	2%	1	1%	4	17%	6	3%	1	1	4	0	0	0
P9	0	0%	1	1%	2	9%	3	2%	0	1	2	0	0	0
TOTAL	63	100%	98	100%	23	100%	184	100%	35	87	23	28	11	0

Se suscribieron 23 acciones preventivas de los riesgos en los diferentes procesos a las cuales se les realizó seguimiento y cierre a su totalidad a diciembre de 2012, mitigando la probabilidad de ocurrencia y su impacto en cada uno de los procesos

En el mes de septiembre del 2012, se calificaron y diseñaron 37 nuevos riesgos y controles en consideración al nuevo análisis estratégico actualizando las debilidades y amenazas; lo que permitió actualizar el mapa de riesgos institucional clasificados en institucionales y operativos.

CAPÍTULO II

PROCESO AUDITOR

Proceso a través del cual se evalúa la gestión de los sujetos de control del Municipio de Santiago de Cali, sus entidades descentralizadas y asimiladas, se determina el cumplimiento de la normatividad legal vigente, así como los planes, programas y/o proyectos encaminados a generar bienestar colectivo a la sociedad caleña.

Este informe resume los resultados de las auditorías practicadas en la vigencia fiscal 2012 por la Contraloría General de Santiago de Cali al Municipio de Santiago de Cali, sus entidades Descentralizadas y Asimiladas, en cumplimiento a la función constitucional y legal, con la finalidad de promover el mejoramiento permanente de la gestión pública.

Para facilitar el ejercicio de la vigilancia fiscal, la Contraloría ha dividido su estructura operativa en seis (6) Direcciones Técnicas, a las cuales se les han asignado las entidades locales objeto del control fiscal.

Como se muestra en este capítulo, las seis (6) Direcciones Técnicas de la Contraloría General de Santiago de Cali, son las que vigilan los sectores: Central Municipal, Físico, Educación, Salud, Recursos Naturales y aseo y Servicios Públicos domiciliarios (Acueducto, Alcantarillado, energía y Telecomunicaciones). La sumatoria de sus acciones a diciembre 31 de 2012 permitió realizar sesenta y tres (63) auditorías y 60 Otros Informes de control fiscal. (Incluye informes macro, estudios macro y otros informes).

En las siguientes tablas se detallan los sujetos y puntos de control de la Contraloría General de Santiago de Cali de la vigencia 2012, el comportamiento de los presupuestos de gastos ejecutados por los sujetos de control, cada una de las auditorías realizadas y los hallazgos consolidados.

Posteriormente se muestran los logros destacados del periodo evaluado y los beneficios de control fiscal determinados.



SUJETOS Y PUNTOS D	E CONTROL DE LA CONTRALORÍA (VIGENCIA 2012	GENERAL DE SANTIAGO DE CALI				
DIRECCIÓN TÉCNICA	SUJETOS DE CONTROL	PUNTOS DE CONTROL				
	Municipio Santiago de Cali	 Departamento Administrativo de Hacienda Departamento Administrativo de Planeación Dirección de Desarrollo Administrativo Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad. Dirección de Control Interno Dirección de Control Disciplinario 				
Administración Central	2. Personería Municipal	Interno 7. Secretaría General 8. Dirección Jurídica 9. Secretaría de Tránsito y Transporte.				
	Centro Diagnóstico Automotor del Valle. CDAV.	 10. Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social 11. Curaduría Urbana 1 12. Curaduría Urbana 2 13. Curaduría Urbana 3 14. Concejo Municipal 				
	4. METROCALI S. A.	15. Secretaría de Infraestructura y				
Sector Físico	5. EMRU EICE	Valorización				
	6. Fondo Especial de Vivienda	16. Secretaría de Vivienda Social				
EMCALI EICE ESP	7. EMCALI EICE ESP	17. Telecali S.A ESP.				
	8. EMSIRVA ESP en Liquidación	18. DAGMA 19. Empresas Prestadoras de Servicios Públicos de Aseo,				
Recursos Naturales y Aseo	9. GIRASOL EICE	gestión de Residuos Sólidos y/o Actividades complementarios de naturaleza pública y mixta.				
	10. CALISALUDEPS en liquidación					
	11. Red de Salud del Norte ESE					
	12. Red de Salud del Centro ESE					
Sector Salud	13. Red de Salud del Oriente ESE	20. Secretaría de Salud Pública				
	14. Red de Salud del Suroriente ESE	Municipal - Fondo Local de Salud.				
	15. Red de Salud de Ladera ESE					
	16. Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel					
	17. Escuela Nacional del Deporte	21.Secretaría de Educación Municipal- Instituciones Educativas				
	18. CORFECALI	Instituciones Educativas				
Sector Educación	19. Corporación Universitaria Camacho Perea	22. Secretaría de Cultura y Turismo				
	20. Instituto Popular de Cultura (IPC).	23. Secretaría de Deporte y Recreación.				



COMPARATIVO PRESUPUESTO

Auditorías realizadas por Direcciones Técnicas	Auditorías regulares	Presupuesto Definitivo de gastos (millones \$)	Presupuesto ejecutado de gastos (millones \$)	Presupuesto Auditado de gastos (millones \$)	% Auditado /Ejecutado	% Ejecutado /Definitivo
	AGEI - Regular Municipio de Santiago de Cali	1.888.943	1.748.135	1.748.135	100%	93%
DT ADMON CENTRAL	AGEI - Regular Personería Municipal	8.447	7.916	7.916	100%	94%
(*)	AGEI - Regular Centro Diagnóstico Automotor del Valle Ltda.	11.895	10.770	10.770	100%	91%
	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Metro Cali S.A., Vigencia 2011	390.824	297.547	297.547	100%	76%
DT SECTOR FÍSICO	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Fondo Especial de Vivienda, vigencia 2011	14.992	9.825	9.825	100%	66%
	AGEI Regular a la Gestión Fiscal EMRU EICE, Vigencia 2011	32.877	26.459	26.459	100%	80%
EMCALI EICE ESP	AGEI Regular Vigencia fiscal 2011	1.948.467	1.737.726	1.001.823	58%	89%
	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Red de Salud de Ladera ESE	27.904	24.978	21.523	86%	90%
	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Red de Salud de Oriente ESE	35.851	32.867	23.681	72%	92%
DT SECTOR SALUD	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Red de Salud del Norte ESE	18.009	15.445	12.420	80%	86%
	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Red de Salud del Centro ESE	20.349	18.853	14.428	77%	93%
	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Red de Salud de Sur Oriente ESE	8.505	7.793	6.372	82%	92%



Auditorías realizadas por Direcciones Técnicas	Auditorías regulares	Presupuesto Definitivo de gastos (millones \$)	Presupuesto ejecutado de gastos (millones \$)	Presupuesto Auditado de gastos (millones \$)	% Auditado /Ejecutado	% Ejecutado /Definitivo
	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel ESE	4.016	2.861	1.625	57%	71%
DT ANTE	AGEI Regular a la Gestión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - Vigencia 2012	17.842	17.811	17.811	100%	100%
EDUCACIÓ N	AGEI Regular a la Gestión de "CORFECALI" - Vigencia 2012	9.098	9.098	9.098	100%	100%
	AGEI Regular a la Gestión Escuela Nacional del Deporte, vigencia 2011	10.799	10.506	10.506	100%	97%
DT ANTE RECURSOS NATURALE S Y ASEO	AGEI Regular a la Gestión Fiscal de Girasol E.I.C.E	2.812	2.812	2.294	82%	100%
Т	OTAL	4.451.629	3.981.403	3.222.232	81%	89%

El presupuesto definitivo de las entidades a las cuales se les efectuó auditoría regular por la Contraloría General de Santiago de Cali para vigencia 2011, ascendió a \$4.451.629 millones de pesos, de los cuales se ejecutaron \$3.981.403 millones de pesos, auditando la Contraloría General de Santiago de Cali \$ 3.222.232 millones de pesos, equivalente al 89%

En la vigencia fiscal 2012, se efectuó auditoría especial a Calisalud EPS en liquidación y a Emsirva en Liquidación. El Instituto Popular de Cultura no se incluyó en el PGA de la vigencia 2012.



RELACION DE HALLAZGOS Y AUDITORIAS REALIZADAS

Hallazgos 2012

En el siguiente cuadro se relacionan los hallazgos determinados por la Contraloría General de Santiago de Cali en la vigencia fiscal 2012, en desarrollo de su Plan General de Auditorías a diciembre 31 de 2012, destacándose que 820 hallazgos son de carácter administrativo, lo cual conllevó a la suscripción de los respectivos Planes de Mejoramiento, tendientes a potenciar la capacidad de las entidades públicas del Municipio de Santiago de Cali, entidades descentralizadas y asimiladas.

	PGA 2012 - A Diciembre 31 de 2012									
	Relación de Hallazgos									
No	SUJETO DE CONTROL		CANTIDAD DE HALLAZGOS							
IN	JOJETO DE CONTROL	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLIN	PENALES	SANCION				
13	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	193	8	68	1	3				
8	EMCALI EICE ESP	230	42	17	0	0				
13	SECTOR FÍSICO	91	6	48	6	0				
13	SECTOR SALUD	94	1	12	1	1				
9	SECTOR EDUCACIÓN	148	11	40	4	7				
7	RECURSOS NATURALES	64	3	19	0	0				
63	TOTAL	820	71	204	12	11				

Auditorías realizadas

El PGA de la vigencia 2012 está conformado por 63 auditorías gubernamentales con enfoque integral y 60 otros informes de los cuales se evaluaron temas de impacto, de interés público y de Ley. Cada una de las auditorías realizadas se relacionan a continuación, de acuerdo con la Dirección Técnica responsable de su ejecución, la modalidad de auditoría y el tipo de hallazgo respectivos.

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

	PGA 2012 - A Diciembre 31 de 2012									
	Relación de Hallazgos									
	OU IETO DE CONTROL		CANTIE	AD DE HALL	AZGOS					
Nº	SUJETO DE CONTROL	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLI	PENALES	SANCIÓN				
1	AGEI Regular Municipio de Santiago de Cali	108	3	32	0	3				
2	AGEI Regular Personería Municipal	6	0	1	0	0				



	PGA 20)12 - A Dicie	mbre 31 de 2	012		
		Relación de l				
No	SUJETO DE CONTROL		CANTIDAD DE HALLAZGOS			
IN-	SUJETO DE CONTROL	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLI	PENALES	SANCIÓN
3	AGEI Regular Centro Diagnóstico Automotor del Valle Ltda	11	0	0	0	0
4	AGEI Especial - Plan de Desarrollo 2008-2011, Municipio de Santiago de Cali.	2	0	2	0	0
5	AGEI Especial - Gestión Rentas Municipales, Municipio de Cali.	16	1	4	0	0
6	AGEI especial - Compensación de zonas verdes surtida a través del Acuerdo No. 0308 de 2010	1	0	1	0	0
7	AGEI Especial Municipio de Santiago de Cali (AGEI - Sobretasa a la gasolina)	8	0	3	0	0
8	AGEI especia Municipio de Santiago de Cali (AGEI - Contratación 1er. Semestre)	5	0	1	0	0
9	AGEI especial - Recursos destinados a la atención de la población en situación de desplazamiento - vigencia 2011)	3	0	2	0	0
10	AGEI - Articulada a la Sentencia T - 291 de 2009	10	1	4	0	0
11	AGEI Especial - A los almacenes)	4	0	2	0	0
12	AGEI especial Departamento Administrativo de Hacienda y Planeación Municipal (Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos	4	3	3	1	0
13	AGEI Especial Municipio de Santiago de Cali - Bienes Inmuebles)	15	0	13	0	0
	TOTAL	193	8	68	1	3

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP

PGA 2012 - A Diciembre 31 de 2012								
Relación de Hallazgos								
			CANTIC	AD DE HALL	AZGOS			
Nº	SUJETO DE CONTROL	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLI	PENALES	SANCIÓN		
1	AGEI especial, Adquisición, mantenimiento y bajas del parque automotor de EMCALI EICE, vigencias 2009, 2010, 2011	27	2	6	0	0		



	PGA 20 ⁻	12 - A Dicier	nbre 31 de	2012		
		Relación de	Hallazgos			
			CANTIC	AD DE HALL	AZGOS	
Nº	SUJETO DE CONTROL	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLI	PENALES	SANCIÓN
2	AGEI Regular Vigencia fiscal 2011	31	0	1	0	0
3	AGEI especial Revisión de la cartera de EMCALI EICE ESP.	27	3	5	0	0
4	AGEI especial Estado de las Inversiones Patrimoniales de EMCALI EICE ESP.	5	0	0	0	0
5	AGEI especial Revisión de los procesos jurídicos de EMCALI EICE ESP	13	2	3	0	0
6	AGEI especial Silencios Administrativos, vigencias 2011	37	35	1	0	0
7	AGEI especial Contratación primer semestre de 2012	4	0	1	0	0
8	AGEI especial para evaluar el Cumplimiento del Plan único de Mejoramiento de EMCALI	86	0	0	0	0
	TOTAL	230	42	17	0	0

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR FÍSICO

	PGA 20)12 - A Diciem	bre 31 de 20	12		
		Relación de H	allazgos			
No	SUJETO DE CONTROL			AD DE HALLAZGOS		
••	333213 B2 33K1K32	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLIN	PENALES	SANCIÓN
1	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Metro Cali S.A., Vigencia 2011	8	1	4	0	0
2	AGEI Regular a la Gestión Fiscal Fondo Especial de Vivienda, vigencia 2011	20	0	8	0	0
3	AGEI Regular a la Gestión Fiscal EMRU EICE, Vigencia 2011	3	0	1	0	0
4	AGEI Especial a la Gestión para el recaudo de la cartera de la Secretaría de Vivienda Social y el Fondo Especial de Vivienda, Secretaría de Vivienda Social y Fondo Especial de Vivienda, Vigencia 2008-2011	16	1	7	0	0
5	AGEI Especial a la Ejecución de las MEGAOBRAS, Secretaría de Infraestructura y Valorización, Vigencia 2011	12	0	8	4	0



	PGA 20)12 - A Diciem	bre 31 de 20	12		
		Relación de H	allazgos			
Nº	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				
•	COULTO DE CONTROL	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLIN	PENALES	SANCIÓN
6	AGEI Especial a los Contratos MC-OP-03-07, MC-0P-05-2010, MC-IT-04-07, MC-IT-02-2010, Metro Cali S.A. Vigencia 2007-2011.	7	2	5	1	0
7	AGEI Especial Proyecto Ciudad Paraíso, EMRU EICE, Vigencia 2011	3	0	2	0	0
8	AGEI Especial a la contratación Secretaría de Vivienda Social, Primer Semestre de 2012.	3	0	2	0	0
9	AGEI Especial a la contratación Metro Cali S.A., Primer Semestre 2012	5	0	4	0	0
10	AGEI Especial a la contratación de la EMRU EICE, Primer Semestre de 2012	3	0	0	0	0
11	AGEI Especial a los contratos 4147.0.26.01.171 FEV-2011, 4147.0.26.01.172 FEV-2011, 4147.0.26.01.173 FEV-2011, 4147.0.26.01.175 FEV-2011, 4147.0.26.01.176 FEV-2011, 4147.0.26.01.177 FEV-2011, 4147.0.26.01.177 FEV-2011 FEV-2011, celebrados por el Fondo Especial de Vivienda, vigencia 2011	5	1	4	0	0
12	AGEI Especial a macroproyectos de interés social nacional Altos de Santa Elena y Ecociudad Navarro Secretaría de Vivienda Social y Fondo Especial de Vivienda, Vigencia 2008-2011.	0	0	0	0	0
13	AGEI Especial a la contratación de la Secretaría de Infraestructura y Valorización, Primer Semestre de 2012	6	1	3	1	0
	TOTAL	91	6	48	6	0



DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EL SECTOR SALUD

	PGA 20°	12 - A Diciemi	ore 31 de 20	012		
		Relación de H	allazgos			
No	SUJETO DE CONTROL			D DE HALL		
	COULTO DE CONTINGE	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLIN	PENALES	SANCION
1	AGEI Regular, Red de Salud del Norte ESE	9	0	1	0	0
2	AGEI Regular, Red de Salud del Centro ESE	9	0	0	0	0
3	AGEI Especial, Red de Salud del Centro ESE	6	0	0	0	0
4	AGEI Regular, Red de Salud de Ladera ESE	12	0	2	0	0
5	AGEI Especial evaluación principios función administrativa en el proceso de contratación - Red de Salud de Ladera ESE	3	0	0	0	0
6	AGEI Regular, Red de Salud de Oriente ESE	7	0	1	0	0
7	AGEI Especial evaluación principios función administrativa en el proceso de contratación - Red de Salud de Oriente ESE	6	0	0	0	1
8	AGEI Regular, Red de Salud de Sur Oriente ESE	14	0	3	0	0
9	AGEI Regular, Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel ESE	8	0	1	0	0
10	AGEI Especial al proceso liquidatorio de Calisalud EPS	7	1	4	1	0
11	AGEI Especial Evaluación Convenio Inter administrativo Secretaría de Salud - Redes de Salud - Pool de Ambulancias, articulada con la Oficina de Participación Ciudadana	4	0	0	0	0
12	AGEI Especial Evaluación al cumplimiento de los principios de la función administrativa en el proceso de contratación Secretaria de Salud	6	0	0	0	0
13	AGEI Especial Recursos Sistema General de Participaciones	3	0	0	0	0
	TOTAL	94	1	12	1	1



DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EDUCACIÓN

	PGA 20	12 - A Diciem	bre 31 de 2	012			
		Relación de H	allazgos				
No	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS					
		ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLIN	PENALES	SANCIÓN	
1	AGEI Regular a la Gestión de la Institución Universitaria Antonio José Camacho - Vigencia 2012	8	0	0	0		
2	AGEI Regular a la Gestión de "CORFECALI" - Vigencia 2012	14	0	2	0	1	
3	AGEI Regular a la Gestión Escuela Nacional del Deporte - Modalidad Regular -Vigencia 2011	2	0	0	0	0	
4	AGEI Especial seguimiento nómina Educación de SEM y novedades de nómina	22	4	13	1	0	
5	AGEI Especial a la Política de fomento, Ampliación y Mejoramiento de los programas culturales en la ciudad y de los espacios públicos, aptos para la realización de actividades artísticas y culturales.	13	1	4	2	5	
6	AGEI Especia a la Política de mejoramiento de la Calidad Educativa, Equidad, Acceso, Permanencia.	31	0	3	0	1	
7	AGEI Especial Construcción, Educación y Mantenimiento de los Escenarios Deportivos, Recreativos y de Alto Rendimiento - Vigencia 2011	12	4	10	0	0	
8	AGEI Especial a la Contratación de la Secretaría de Cultura y Turismo	12	2	7	1	0	
9	AGEI Especial a la Gestión Contractual vigencia 2012	34	0	1	0	0	
	TOTAL	148	11	40	4	7	

DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE RECURSOS NATURALES

	PGA 2012 A Diciembre 31 de 2012					
	Relación de Hallazgos					
No	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS				
IN	SOJETO DE CONTROL	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLIN	PENALES	SANCIÓN
1	AGEI Regular a la Gestión Fiscal de Girasol E.I.C.E	21	2	5	0	0
2	AGEI Especial a la Gestión Fiscal de EMSIRVA en Liquidación	6	1	2	0	0
3	AGEI Especial al Pasivo Pensional	3	0	0	0	0



	PGA 2012 A Diciembre 31 de 2012						
	Relación de Hallazgos						
Nº	SUJETO DE CONTROL		CANTIDA	DE HALL	AZGOS		
IN	SOJETO DE CONTROL	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLIN	PENALES	SANCIÓN	
	de Emsirva ESP en Liquidación Vigencia 2011						
4	AGEI Especial a la Contratación de las obras derivadas de la Urgencia Manifiesta Decretada por el Municipio de Santiago de Cali	9	0	4	0	0	
5	AGEI Especial a la Gestión de Residuos Sólidos	3	0	2	0	0	
6	AGEI Especial Evaluación a la Contratación del DAGMA	10	0	4	0	0	
7	AGEI Especial a la Evaluación de la inversión efectuada por el DAGMA en los Recursos Agua, Aire y Suelo (Arborización, zonas verdes) del Municipio de Santiago de Cali en las vigencia 2010 - 2011.	12	0	2	0	0	
	TOTAL	64	3	19	0	0	

CONSOLIDADO DE HALLAZGOS 2012

Nº	SUJETO DE CONTROL	CANTIDAD DE HALLAZGOS					
IN	SUSETO DE CONTROL	ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLIN	PENALES	SANCION	
63	PLAN GENERAL DE AUDITORÍAS	820	71	204	12	11	
60	OTROS INFORMES Y REQUERIMIENTOS	137	13	72	4	0	
	TOTAL HALLAZGOS	957	84	276	16	11	

En la vigencia fiscal se determinaron en total 957 hallazgos de los cuales 84 hallazgos tienen incidencia fiscal, 276 con incidencia disciplinaria, 16 con incidencia penal y 11 son sancionatorios.



OTROS INFORMES

En ejercicio del control fiscal que le compete, la Contraloría General de Cali, realizó en la vigencia 2012, sesenta (60) otros informes, los cuales generaron 137 hallazgos administrativos, que se relacionan a continuación:

Estudios, informes de Impacto o de Ley (macro)					
DIRECCIÓN TÉCNICA	CONSOLIDADO OTROS INFORMES	CANTIDAD DE HALLAZGOS			
DIRECTION TECNICA		ADTIVOS	FISCALES	DISCIPLIN	PENALES
* DT ADMINISTRACIÓN CENTRAL	17	35	3	20	2
DT EMCALI EICE ESP	2	1	1	1	0
DT SECTOR SALUD	2	0	0	0	0
DT SECTOR EDUCACIÓN	23	67	6	36	2
**DT RECURSOS NATURALES	9	11	1	5	0
DT SECTOR FÍSICO	7	23	2	10	0
TOTAL	60	137	13	72	4

- (*) Incluye seis (6) informes consolidados de las seis (6) Direcciones Técnicas y corresponden a: Cierre fiscal, Informe sobre el control y seguimiento de los programas de saneamiento fiscal y financiero de los sujetos de control, diagnóstico financiero, el cálculo de indicadores, medidas y metas, Informe de deuda pública de los sujetos de control, Reporte de hallazgos de auditoría y copia de dictamen sobre la razonabilidad de los estados financieros al cierre 31 de diciembre, Informe de seguimiento de los planes de desempeño e Informe de la cuenta general del presupuesto y del tesoro.
- (**) Incluye el informe anual consolidado del estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.

Fenecimiento de Cuentas

SILIETO DE CONTROL	SUJETO DE CONTROL CONCEPTO DE GESTIÓN		FENECE	
303ETO DE CONTROL	CONCEPTO DE GESTION	CONTABLES	SI	NO
Municipio de Santiago de Cali	Desfavorable	Con Salvedades		Χ
Personería Municipal	Favorable	Limpia	Χ	
CDAV "Centro Diagnóstico Automotor del Valle)	Favorable con observaciones	Limpia	Х	
Emcali EICE ESP	Desfavorable	Con salvedades		Χ
Metro Cali S.A.	Favorable con observaciones	Limpia	Χ	
Emru EICE ESP	Favorable	Limpia	Χ	
Fondo Especial de Vivienda	Favorable con observaciones	Limpia	Χ	
Red de Salud del Norte ESE	Favorable con observaciones	Con salvedades	Χ	
Red de Salud del Centro ESE	Favorable	Con salvedades	Χ	
Red de Salud de Ladera ESE	Favorable con observaciones	Con salvedades	Χ	
Red de Salud de Oriente ESE	Favorable	Limpia	Χ	
Red de Salud de Sur Oriente ESE	Favorable con observaciones	Con salvedades	Χ	·



SUJETO DE CONTROL	CONCEPTO DE GESTIÓN	OPINIÓN ESTADOS	FENECE	
SOSETO DE CONTROL	CONTABLES		SI	NO
Hospital Geriátrico Ancianato San Miguel ESE	Favorable	Limpia	Х	
Institución Universitaria Antonio José Camacho	Favorable	Limpia	Х	
Corporación de Eventos, Ferias y Espectáculos de Cali -CORFECALI-	Favorable con observaciones	Limpia	Х	
Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte	Favorable	Limpia	Х	
Girasol EICE	Desfavorable	Abstención de Opinión		Χ
TOTAL			14	3

En la vigencia fiscal 2012, de las veinte (20) entidades sujetas de control Fiscal no se efectuó auditoría regular a: Cali Salud EPS en Liquidación, Emsirva ESP en liquidación al Instituto Popular de Cultura IPC no se incluyó en el Plan General de Auditorías.

BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL

Estos Beneficios del Control Fiscal corresponden a los valores de las recuperaciones y ahorros, obtenidos por el Municipio de Santiago de Cali y sus entidades descentralizadas, producto de la ejecución de los planes de mejoramiento suscritos en razón de las auditorías efectuadas a través del proceso auditor, de las acciones preventivas y el recaudo de los dineros provenientes del cobro persuasivo y coactivo.

Los resultados obtenidos de la gestión de control fiscal realizada por la Contraloría General de Santiago de Cali, durante el segundo semestre de la vigencia 2012, derivados de sus procesos misionales se traduce en beneficios al Municipio de Santiago de Cali, en un valor que asciende a \$9.690.664.284

Los beneficios cuantitativos obtenidos a través del Proceso Auditor ascienden a \$9.689.989.664, originados en ahorros y recuperaciones y los generados a través del Proceso de Responsabilidad Fiscal, producto del cobro persuasivo o coactivo, fueron de \$674.620.

Estas cifras reflejan el valor agregado producto del ejercicio del control fiscal, que evidencian mejora en la gestión pública y afianzan la satisfacción y confianza ciudadana en el ejercicio del control fiscal.

Cifras en pesos

BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR	
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP	VALOR BENEFICIOS
Ahorros	\$9.482.256.782
SUB -TOTAL BENEFICIOS	\$9.482.256.782
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE SECTOR SALUD	
Recuperaciones	\$11.173.000
SUB-TOTAL BENEFICIOS	\$11.173.000
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EDUCACIÓN	
Recuperaciones	\$4.500.000
SUB-TOTAL BENEFICIOS	\$4.500.000
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE SECTOR FÍSICO	
Recuperaciones	\$192.059.882
SUB-TOTAL BENEFICIOS	\$192.059.882
TOTAL BENEFICIOS PROCESO AUDITOR	\$9.689.989.664
BENEFICIOS PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL	
DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y SANCIONES	



BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR		
Recuperaciones	\$674.620	
TOTAL BENEFICIOS RESPONSABILIDAD FISCAL	\$674.620	
TOTAL BENEFICIOS CUANTITATIVOS	\$9.690.664.284	

BENEFICIOS CUALITATIVOS PROCESO AUDITOR

Los beneficios cualitativos del ejercicio del Control Fiscal, que generaron mejoramiento en procesos de Planeación y medición, producto de los planes de mejoramiento que contribuyeron a aumentar la productividad, tendientes al mejor uso de los recursos públicos se relacionan a continuación:

EMCALI EICE ESP

- 1. Con la centralización de la programación y ejecución de las actividades de mercadeo se logró: Optimización de los recursos económicos, ya que la misma actividad se realiza para los tres servicios simultáneamente; optimización del recurso humano en cuanto a tiempo de diseños, logística; posicionamiento de marca en los clientes con una empresa multiservicios; personal capacitado y con experiencia en logística; fortalecimiento de imagen empresarial.
- 2. Se efectuó el levantamiento topográfico de algunos bienes inmuebles para garantizar la protección y custodia, previendo que los particulares se apropien en forma indebida de los bienes de la empresa.
- 3. Se implementaron controles de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora, para el mejoramiento del Sistema de Control Interno (SCI).

Redes de Salud

Se logró garantizar el principio de transparencia en la elección y nombramiento de los gerentes de las empresas sociales del estado, en procura de velar por la adecuada administración de los recursos de la salud del Municipio de Santiago de Cali.

Secretaría de Educación Municipal

Se pudo establecer mediante pruebas técnicas de verificación, que la Secretaría de Educación tomó los correctivos necesarios, para garantizar que toda la información contractual (obras), se reporte en el aplicativo COBRA.

Se logró que la obra correspondiente al contrato No. SEM-IF-4143.1.26-023-2010, se realizará completamente. (Obra de Urbanismo en la Institución Educativa Isaías Duarte Cansino.



Secretaría de Deporte y Recreación

Como consecuencia de la visita efectuada por el organismo de control, se logró que la Secretaría de Deporte y Recreación, reparara en su totalidad los juegos infantiles del Polideportivo del Barrio Asturias, generándose un beneficio para la comunidad del sector.

METRO CALI S.A

Metro Cali S.A. mejoró y optimizó el diseño geométrico, la funcionalidad y la seguridad vial del deprimido de las calles 23 y 26.

Secretaría de Vivienda Social

Se logró que el contratista realizará las reparaciones del daño de la tubería de las aguas residuales en la torre 11 de dicho conjunto apto 101 – Altos de Santa Elena.

Municipio de Santiago de Cali

En la Secretaría de Salud Pública, como beneficio cualitativo se puede afirmar que se evidencian mejoras en el proceso financiero, especialmente la reclasificación de cuentas, conciliaciones bancarias, presentación de los Estados Financieros.

Todas las mejoras encontradas en la contratación de la Secretaría de Educación Municipal, en especial en el área de Planeación tales como implementación de la lista de chequeo, elaboración detallada de los informes de interventoría, registro fotográfico propio, cronogramas de obra, responden a planes de mejoramiento de vigencias anteriores.

Todas las mejoras encontradas en la contratación de la Secretaría de Deporte y Recreación, en especial las relacionadas con obras de infraestructura tales como implementación de la lista de chequeo, registro fotográfico propio, cronogramas de obra, responden a planes de mejoramiento de vigencias anteriores.

Producto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito, la Secretaría de Infraestructura y Valorización, mejoró en el diseño y construcción de los indicadores de eficiencia y efectividad en los subprocesos de Desarrollo de Infraestructura y Mantenimiento de Infraestructura Vial.

Producto del cumplimiento del Plan de Mejoramiento suscrito, la Secretaría de Vivienda Social, mejoró en el seguimiento a los responsables de los procesos sobre cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y planes de Acción, con el fin de estar atentos al desvío de las mismas y para tomar a tiempo los correctivos necesarios, puesto que en éstos se contemplan la misión de la Secretaría. Los subprocesos "Oferta de vivienda" y "Mejoramiento de vivienda" cuentan con indicadores de eficacia y efectividad; Renovación Urbana cuenta con indicador eficiencia y Legalización de Predios con indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad.



Mediante Acción Preventiva de mayo de 2011, la CGSC, alertó al municipio acerca del nivel de inversiones en recurso hídrico, debido a que el DAGMA en el 2010 ejecutó \$1.610 millones para atender toda la problemática del recurso hídrico, ejecución del 40% de los \$4.033 millones presupuestados y con un porcentaje de participación de esta inversión en el presupuesto total de la entidad es del 7%. En el 2011 el DAGMA invierte aproximadamente \$6.140 millones y el porcentaje de participación aumenta al 15% del presupuesto total.

CDAV

Implementación, realización y fortalecimiento de auditorías internas por la misma empresa para verificar el cumplimiento de los procedimientos formulados de contratación y ejecución presupuestal permitiendo una eficaz supervisión y control.

Con la aplicación en los estados financieros de las Referencias Cruzadas permite confiabilidad de la información financiera y se dio cumplimiento a lo que establece el Régimen de Contabilidad Pública.

Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente-DAGMA

Con la construcción de los piezómetros se cumple con la necesidad de generar una red de monitoreo que permita obtener información concerniente a calidad y cantidad del nivel de agua subterránea, para de esta forma mejorar la planeación, desarrollo, protección y manejo de este recurso, controlando la posible contaminación y sobre explotación de los acuíferos y así tener un recurso sostenible.

Preservar las especies en peligro de extinción o migratorias e igualmente, sirve como centro de educación ambiental para estudiantes de colegios y ciudadanía en general.

Recuperación hidrológica de los humedales y mejoramiento de la calidad del agua de los mismos, para garantizar el uso sostenible o el mantenimiento de su diversidad o productividad biológica.

CONSOLIDADO BENEFICIOS CUANTITATIVOS VIGENCIA 2012

Cifras en pesos

BENEFICIOS CUANTITATIVOS		
BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR		
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EMCALI EICE ESP	VALOR BENEFICIOS	
Ahorros	\$9.482.256.782	
SUB -TOTAL BENEFICIOS \$9.482.25		
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE SECTOR SALUD		
Recuperaciones	\$ 60.433.118.000	
SUB -TOTAL BENEFICIOS	\$ 60.433.118.000	



BENEFICIOS CUANTITATIVOS		
BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR		
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE EDUCACIÓN		
Recuperaciones	\$50.064.521	
SUB -TOTAL BENEFICIOS	\$50.064.521	
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE SECTOR FÍSICO		
Recuperaciones	\$1.734.011.904	
SUB – TOTAL BENEFICIOS	\$1.734.011.904	
DIRECCIÓN TÉCNICA ANTE RECURSOS NATURALES Y ASEO		
Recuperaciones	\$10.769.467	
SUB – TOTAL BENEFICIOS	\$10.769.467	
TOTAL BENEFICIOS PROCESO AUDITOR	\$71.710.220.674	
BENEFICIOS PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL		
DIRECCIÓN RESPONSABILIDAD FISCAL, COBRO COACTIVO Y SANCIONES		
Recuperaciones	\$25.983993	
TOTAL BENEFICIOS RESPONSABILIDAD FISCAL	\$25.983.993	
TOTAL BENEFICIOS CUANTITATIVOS	\$ 71.736.204.667	